

De cargadores del Inca a indígenas de oficios especializados

Los indígenas lucaninos de Ayacucho siglo XVII

David Quichua Chaico¹

Sumilla

Este artículo estudia la situación social, política y económica de los indígenas Lucanas, en un siglo de mayor declinación y destrucción demográfica (XVII). En esa condición crítica, los lucaninos, cargadores del Inca en la época prehispánica, lograron adaptarse y desafiar la sociedad virreinal al constituirse en indígenas de oficios (cantores, escribanos, barberos, sastres, etc.) con la finalidad de reducir los tributos, las mitas mineras y la pérdida de sus tierras. De esa manera, en esta zona del Perú no hubo mayor presencia de indígenas forasteros como en el altiplano.

Palabras clave: Lucanas, Ayacucho, siglo XVII, indígenas de oficio, forasteros.

Abstract

This article studies the social-politic and economic situation of the indigenous Lucanas (Ayacucho), in a century of mayor declination and destruction demography (XVII). In this criticism situation, the lucaninos, incan longshoreman, in the prehispanic age, to achievement adapt and challenge the virreinal society, for become in indigenous of trade (singers, scribes, barbers, tailors, etc.), with the object of reduce the tax, the miners tax labors and the loss of lands. In that way, in the area of Peru, did not mayor presence of foreign indigenous, who in the high Andean plateau.

Keywords: Lucanas, Ayacucho, siglo XVII, indigenous of trade, foreign.

¹ Historiador por la Universidad San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho). Actualmente cursa estudios de Posgrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Introducción

En el siglo XVII las sociedades indígenas experimentaron enormes cambios demográficos, económicos y culturales. Las epidemias, los excesivos cargos de mita y los tributos encaminaron la declinación y destrucción de las poblaciones indígenas. Frente a ello, las diferentes investigaciones sostienen que los indígenas priorizaron las emigraciones, constituyéndose en indígenas forasteros, para escapar de la mita y reducir su tributo a cambio de la pérdida del usufructo de las tierras comunales. Dichos indígenas emigrantes fueron concentrándose en áreas de mayor actividad económica como pudieron ser las ciudades, las haciendas o los pueblos cercanos para cambiar al status secundario de forasteros.²

Sin embargo, en este artículo, además de los mecanismos indicados, consideramos que los indígenas hicieron frente a las mitas y tributos convirtiéndose en indígenas de oficio, esto es, maestros de capilla y cantores, escribanos, barberos, sastres y otros, con la finalidad de no participar en las mitas, tener rebajas tributarias y fundamentalmente, a diferencia de los indígenas forasteros, para no perder su acceso a las tierras comunales. Pretendemos responder y brindar un acercamiento a una crucial pregunta: ¿por qué a fines del siglo XVII y XVIII en las zonas de Huamanga, Arequipa y Lima no se hallaron mayormente indígenas forasteros como en el Alto Perú?

Para ello estudiamos la situación económica, social, política y el frente que hicieron las poblaciones indígenas del corregimiento de Lucanas (XVIII) al sur de la región moderna de Ayacucho, siendo las fuentes más importantes la revisita del pueblo de Sancos (Lucanas) que data de 1648 y documentos adicionales consultados en el Archivo General de la Nación del Perú.

1. Los lucaninos a la llegada de los españoles

Al tiempo del arribo de los españoles, los lucanas constituían una segmentaria macroetnia ubicada al sur de la región actual de Ayacucho, en la vertiente occidental de los Andes que se hallaban bajo la administración del Estado Inca.

² Sobre la emigración de los indígenas, un significativo número de historiadores brindaron su atención, para la actual zona de Bolivia: SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. 1978. *Indios y tributarios en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, ZULAWSKI, Ann. 1985. *Migration and Labor in Seventeenth Century Alto Peru*. Tesis de Ph. D. University of Columbia. Para la zona de Quito: POWERS, Karen. 1995. *Andean Journeys: Migration, Ethnogenesis and the State in Colonial Quito*. Albuquerque: University of New Mexico Press. Para la zona de Cuzco: WIGHTMAN, Ann. 1990. *Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1580-1840*. Durham: Duke University Press.

Como sociedad segmentaria: “conformaban sus instituciones y organizaciones sobre la base de grupos y categorías de descendencia, los cuales a su vez formaban identidades concretas, a partir de ancestros remotos. Su estructura genealógica se distinguió por ser jerárquica, compuesta por varios niveles de linaje, siendo los de menor grado los grupos corporativos, que actuaban colectivamente como un solo ente y tenían un nombre común que identificaba a todos los miembros, poseían un espacio definido para sus actividades productivas y actuaban como una sola fuerza política, lo que les permitía hacer alianzas, acuerdos o guerras”.³

Las “reglas de residencia” se distinguían por constituir comunidades o núcleos independientes dinámicos y variados. Es decir, que cada comunidad estaba compuesta por varios grupos de descendencia, alguno de los cuales (en algunos casos, todos) estaban relacionados con otras comunidades por descendencia común.

Estas comunidades conformaban una macroetnia⁴ o un ayllu mayor⁵ que se definía y caracterizaba principalmente por su lengua, atuendo, unidad sociopolítica, tradición alfarera y principalmente por su unidad de origen y creencia.⁶

³ ALBARRACÍN, Juan. 2007. *La formación del Estado prehispánico en los andes. Origen y desarrollo de la sociedad segmentaria indígena*. La Paz: Fundación Bartolomé de las Casas, p. 91.

⁴ En las crónicas la denominación macroetnia, se designa como provincia, nación o curacazgo, véase Inca GARCILASO DE LA VEGA, Inca. 1991[1609]. *Comentarios reales de los incas*. Fondo de Cultura Económica, Lima, t. I, pp.333-334 y GUAMAN POMA DE AYALA, Don Felipe. 1980[1615]. *Nueva crónica y buen gobierno*. J. Murra y R. Adorno (eds.). Traducción del quechua de J. Urioste. México: siglo XXI, 3 vols. p. 267[269]-445[447] y COBO, Bernabé. 1964. *Historia del nuevo mundo*. II, p. 140. Además, Pedro Cieza de León considera como un grupo natural y por ello las investigaciones reciente sostiene que Lucanas era una población local originaria. Véase CIEZA DE LEÓN, Pedro. 1984[1550]. *La crónica del Perú*. Primer Parte. Lima. Fondo Editorial PUCP-Academia Nacional de Historia, p. 138; SANTILLANA, Julian. 2012. *Paisaje sagrado e ideología inca: Vilcas Huamán*. Lima, Fondo Editorial de la PUCP-Institute of andeanresearch (New Your), p. 74-75 y SCHREIBER, Katharina. 1993. “The Inca occupation of the province of Andamarca Lucanas, Perú”, in Michael Malpass (ed.), *Archaeological and ethnohistorical assesment of the impact of the Inca State*, United States of America, University of Iowa Press-Iowa City, p. 201.

⁵ Históricamente, el carácter del ayllu ha sido tema de extensas discusiones. Hacia finales de la década de los 1980s estudios sociológicos, etnohistóricos, etnográficos más amplios y sistematizados revelaron la naturaleza segmentaria ayllus. En ese sentido, se determina que su denominador común es su nivel más imple, su relación consanguínea o ficticia que une a un determinado número de familias. En niveles superiores, varios ayllus menores se organizan política y económicamente para formar unidades socioculturales más amplias: ayllus mayores, que a su vez podían converger en federaciones y confederaciones, con adjudicaciones territoriales extensas (ALBARRACÍN, *Ibidem*, 2007, p. 99). Además, Tom Zuidema considera que el ayllu no puede ser simplemente asociado con un grupo de parentesco: que “El ayllu, como grupo local, no es y no fue nunca un grupo de parentesco”. ZUIDEMA, 1964, citado en ALBARRACÍN, *Ibidem*, 2007, p. 99.

⁶ ROSTWOROWSKI, María. 2005. *Ensayos de historia andina: élites, etnias, recursos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 188-193. Además sobre la tradición alfarera véase: SCHREIBER, Katharina. *Ibidem*, 1993, p. 77-116 y CÁMARA GUERRERO, Jorge. 2009. “Sobre las ocupaciones prehispánicas en la cuenca baja del río Negromayo (Lucanas-Ayacucho): una aproximación desde el sitio arqueológico de Canichi”, en *Arqueología y Sociedad*, N° 20, p. 181-204.

Sobre la lengua, la descripción del corregidor Luis de Monzón en 1586 de los repartimientos de AtunRucana y RucanaAndamarca, confirman que antes de la ocupación inca tenían por “lengua natural suya... la lengua aymará”.⁷ Tras la ocupación inca, se incrementó y generalizó la lengua quechua, pero a pesar de ello, continuaban el aymara y el hahuasimi.⁸

En caso de los atuendos, como elementos de diferenciación entre las macroetnias y la expresión de identidades, los lucaninos se distinguieron con el llauto “de lana, tejidas, cuadradas, tan gordas como el dedo menor de la mano, blancas, coloradas y negras que llevaban en la cabeza”.⁹

En su unidad sociopolítica, la macroetnia fue una organización tripartita. Se dividía en tres secciones denominadas: LurinRucana, HananRucana y Antamarca.¹⁰ Dichas secciones se hallaban bajo la dirección de sus curacas respectivos: el corregidor don Luis de Monzón, describe: “el principal de esta provincia se llamaba CondorCuri, que quiere decir buitre de oro, y este era el principal á que todos obedecían; y otro principal de llamaba Yanquilla, que no saben en lo que dice en lengua española. Otro principal dicen que hubo que se llamó CaxaAngasi, que quiere decir espina azul”.¹¹

De los cuales, CondorCuri del Hanan Lucana, destacó por su mayor naturaleza social y jerárquica, como hatunrucana que según “La Relación de los Señores Indios que Sirvieron a Tupac Yupanqui y Huayna Capac”, quiere decir cacique mayor,¹² jefe de elevada jerarquía que aglutinaba bajo su mando los demás curacas.

Acerca la tradición alfarera, las investigaciones arqueológicas sostienen que en el sur de la región de Ayacucho destacó una tradición alfarera, que

⁷ MONZÓN, Luis de. 1586. Descripción de la tierra del repartimiento de San Francisco e AtunRucana y Laramati, p.171 y Descripción de la tierra del repartimiento de los Rucanas Antamarcas. En M. Jiménez de la Espada (ed.). *Relaciones geográficas de Indias*, Perú, t.I, 1965, Madrid: Atlas (BAE).

⁸ La lengua hahuasimi, se describe como una lengua fuera de los general, que bien podría ser lengua de los antepasados o de los diferentes grupos mitimae llevado por los incas.

⁹ MONZÓN, Luis de. *Ibidem*, 1586, p. 173.

¹⁰ Con otras informaciones virreinales, las divisiones internas de los Lucanas constituye mayores problemas. Debido que Cristóbal Albornoz, visitador general eclesiástico del partido de Parinacochas y Andahuaylas, nombrado por el virrey Francisco de Toledo en 1570, presentó separadamente al grupo de los Laramati y que Hanan y LurinRucana constituían una sección más grande, denominado HatunRucana. Sobre esto Parsinen considera que los Rucanas “estuvo basada predominantemente en la tripartición, aunque también incluyó elementos de dualismo típico, e inclusive algunos elementos de cuatripartición. Véase PARSSINEN, Martii. 2003. *Tawantinsuyu. El Estado inca y su organización política*, Lima, IFEA-PUCP, p. 304.

¹¹ MONZÓN, Luis de. *Ibidem*, 1586, p. 188.

¹² Relación de los Señores Indios que sirvieron a Tupac Yupanqui y HuaynaCapac. 1920. En URTEAGA, Horacio (editor), *Informes sobre el Antiguo Perú, Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú*. Lima: Imprenta y Librería San Marti, tomo III, p. 85.

son las fases denominadas: Marke, Toqsa y Jasapata que abarca desde finales del Horizonte Medio (Wari) hasta el Horizonte Tardío (Inca).¹³ Quiere decir, que la tradición cultural Chanca no tuvo su predominio en el sur de Ayacucho, como equivocadamente se ha planteado.¹⁴

En su unidad de origen y creencia, los lucaninos, consideraron a las montañas de Qarwarasu y Sara Sara como sus principales pacarinas y huacas.¹⁵

El territorio que ocuparon, abarcaba en el sur desde las cabezadas de la costa, en el este mantuvieron contactos con la macroetnia Soras, en el oeste con los poblados de la macroetnia Chocorbos y hacia el norte, en la historiografía regional es bastante polémico. Generalmente se ha considerado a los lucaninos como una pequeña etnia al sur de Ayacucho e incluso la reciente publicación del Idilio Santillana, considera que “los pueblos soras, lucanas y antamarcas no fueron parte de la provincia de Vilcashuamán”,¹⁶ el núcleo central de la administración provincial del Estado Inca. Contrariamente, consideramos que la macroetnia lucanina, abarcaba hasta el recorrido del río Pampas¹⁷ y como territorios discontinuos, tenían bolsones de tierras en la zona de Santa Catalina de Chupas en Huamanga, que el cronista Guaman Poma de Ayala mantuvo prolongados litigios con los curacas de los Chachapoyas y Quitos. Además, un documento de 1540, aclara que en Vilcas Huamán, el curaca principal fue Caquiamarca (Caqueamarca) y controlaba bajo su jurisdicción territorial y administrativa los pueblos de Lucanas, Andamarca, Aucará (Apara), Opacha (Omapacha, anexo de Andamarca), Charaqui, Sangasan (posiblemente los Lurin Changas) y otros pequeños poblados.¹⁸

Bajo la administración inca, el territorio de la indicada macroetnia, fue una zona de convivencia entre poblaciones originarias y diferentes grupos mítimaes especializados. Sobre esto, a pesar que las investigaciones de Jaime Urrutia, considera que el territorio lucanino, tras la incorporación al control inca no

¹³ SCHREIBER, Katharina. *Ibidem*, 1993, p. 81. CÁMARA GUERRERO, Jorge. *Ibidem*, 2009, p. 197.

¹⁴ GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique. 1992. *Los señoríos chankas*, Lima, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-Instituto de Estudios Arqueológicos.

¹⁵ Véase: GUAMAN POMA 1980[1615], f. 275[277]; MONZÓN, Luis de. *Ibidem*. 1586, p. 188: Millones, Luis (comp.) 1990. *El retorno de las huacas: estudios y documentos sobre el TakiOnqoy, siglo XVI*. Lima: IEP-Sociedad Peruana de Psicoanálisis, p. 388-389.

¹⁶ SANTILLANA, Idilio. *Ibidem*, 2012, p. 98.

¹⁷ QUICHUA CHAICO, David. 2013. *Los pueblos de la cuenca de Qaracha (XV-XVII)*. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Tesis de Licenciatura.

¹⁸ Real cédula a favor de Francisco de Dávalos encomendándole Vilcas y los Atabillos, 14 de febrero de 1540. En ALBERDI VALLEJO, Alfredo. 2010. *El mundo al revés, Guaman Poma antocolonialista*. Berlín: Wissenschaftlicher Verlag Berlin, pp. 106-107.

sufrieron “al parecer ningún tipo de alteración poblacional que afecte su acceso a sus recursos” y presenta “la casi inexistencia de mitimaes en su territorio”.¹⁹ Planteamos que en la cuenca del río Yauca: fueron establecidos los mitmaes Chilques, Chupachus y Cañares dedicados al cultivo del maíz; los Mochas, llameros del inca y los Condes, plateros. En el valle de Sancos (Lucanas); los caxas, chasquis. En el valle de Qarwarasu, los huancas, posiblemente pastores de llama. En la cuenca del río Qaracha, fueron ocupados por los saqsamarca, considerados olleros del inca; los huancas, llameros; los manchiris, expertos maiceros y aymaraes, pastores de llama. Siendo estratégicamente ubicadas para repotenciar las actividades agrícolas, ganaderas y artesanales.²⁰

La relación que mantuvieron los lucaninos con el Estado inca fue privilegiado siendo cargadores del Inca,²¹ por dos razones: por su incorporación diplomática a la administración inca²², y porque los curacas lucaninos y sus familiares tenían la particularidad de ser considerados como huacas humanas, por poseer seis dedos en las manos y en los pies. Sobre esto, una leyenda recogida en el pueblo de Chumpi (Parinacochas) dice: los curacas “Auccapuella y SocctaRucana tenían la particularidad de tener, el primero, seis dedos en cada mano; y el segundo seis dedos en cada pie, así mismo los que componían sus respectivas familias”.²³ En relación a este, también corroboran las primeras definiciones de la palabra Rukana (Lucana), tanto en la lengua quechua y aimara, haciendo referencia a los dedos del pie y de la mano.²⁴

Esta práctica de alianza, no solo la tuvieron con los incas, sino también con los españoles, permitiendo una incorporación pacífica. Los documentos

¹⁹ URRUTIA, Jaime. 1994. *La diversidad Huamanguina, tres momentos en sus orígenes*, documentos de trabajo N°57, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, p. 12.

²⁰ QUICHUA, David. 2012. *Mitimaes especializados en Ayacucho, durante el dominio de los incas*, XXII Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia-Pontificia Universidad Católica del Perú.

²¹ MONZÓN, Luis. *Ibidem*, 1586, p. 180, GARCILAZO DE LA VEGA. *Ibidem*, 1960, p. 197, COBO, Bernabé. *Ibidem*, 1964, p. 140.

²² Sobre esto, un litigio de 1587 entre los pueblos Santa Cruz de Carhuanchu indios originarios lucaninos y el pueblo de Santiago de Acochani indios orejones chillques mitimaes, ambos ubicados en el actual pueblo de Puquio (Lucanas), nos brinda una buena aproximación sobre los beneficios que el curaca recibió de parte del Inca. El documento indica que el abuelo del curaca Cristóbal Quispe Callapa del pueblo de Carhuanchu, llamado ChuquiCallapa, recibió del Inca, “*unas yndias collas*”, que fueron establecidos en el sitio denominado SupayGuazi, donde también el Inca Pachacutec mandó construir sus casas, que en el documento se describe como unos paredones y sobre esto el cacique Fernando PisariGuaman (testigo) dice: “*los paredones fueron y son del tiempo del Inga y que estaban en ellos yndias collas que estaban hechos casas. Y que las yndias heran del aguelo del dicho Cristobal Quispe Callapa*”

²³ Parinacochas. 1951. *Monografía de la provincia de Parinacochas*. T. II. Lima: Editorial “Para Todo”, p. 312.

²⁴ GONZALEZ HOLGUÍN, Fray Diego. 2007[1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada Lengua Quichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; BERTONIO, Ludovico. 2011[1612] *Vocabulario de la Lengua aimara*”, Ediciones CERES, Bolivia, p. 396.

indican que también a dos enviados de Pizarro los transportaron en andas: “Que el marqués don Francisco Pizarro fue el primero descubridor desta tierra, y que el dicho marqués envió dos españoles de la ciudad de Cuzco desde Caxamalca, adonde venció y mató [á] Atagualpa Inga; y a estos dos españoles los llevaron los indios en unas andas en sus hombros, y al tiempo que supieron los caciques deste repartimiento como iban al Cuzco los dichos dos españoles, salieron al Tambo de Vilcas á darles la obediencia y servirlos, y desde entonces quedaron por amigos de los españoles y así no vino á este repartimiento nadie a conquistarle, porque nunca se pusieron en defensa”.²⁵

2. Los Lucaninos en la temprana etapa virreinal

Tras la conquista y la fundación de la ciudad de Huamanga bajo el sistema de las encomiendas, en 1539 los indígenas lucaninos fueron encomendados a don Juan Alonso de Badajoz, quien fue beneficiado con la tributación de productos originarios (maíz, papa, coca), productos occidentales (trigo, ganado, aves) y trabajos de los indígenas. El 14 de febrero de 1540, los indígenas lucaninos, que actualmente comprenden los pueblos de Andamarca, Aucará y Omapacha, fueron encomendados por Francisco Pizarro a favor de Francisco de Dávalos.²⁶ Ese mismo año, el 20 de octubre, los indígenas lucaninos fueron concedidos a favor de Vasco de Guevara,²⁷ y hacia 1548 la provincia de Lucanas constituía dos encomiendas: Lucanas Andamarca otorgada a Juan Velazquez Vela Nuñez, y Lucana Laramati que continuaba bajo la administración de Juan Alonso de Badajoz.

Durante la visita general ejecutada por el virrey Francisco de Toledo hacia 1570, los indígenas Lucana Andamarca se hallaban encomendados a Gabriel Núñez una parte y la otra a la corona real, con una población general de 11700 indígenas, de los cuales 2081 era indígenas tributarios, que daban una tasa de 8260 pesos. Del mismo modo, el repartimiento Lucana Laramati, encomendado a Pedro de Córdoba, con una población general de 15262 indígenas, contaba con 2811 indígenas tributarios que brindaban una tasa total de 4250 pesos de plata ensayada.²⁸

²⁵ MONZÓN, Luis de. *Ibidem*, 1586, p.180.

²⁶ Real cédula a favor de Francisco de Dávalos encomendándole Vilcas y los Atabillos, 14 de febrero de 1540. En ALBERDI VALLEJO, Alfredo. 2010. *El mundo al revés, Guaman Poma antocolonialista*. Berlín: Wissenschaftlicher Verlag Berlin, pp. 106-107.

²⁷ Cédula de posesión de los Lucanas otorgada por Francisco Pizarro a favor de Vasco de Guevara el 20 de octubre de 1540. En ALBERDI VALLEJO, Alfredo. *Ibidem*, 2010, pp. 110-111-112.

²⁸ COOK, N. David. 1975. *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 261-262-263-264. Además véase: STERN, Steve. 1986. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza Editorial.

En el proceso de las reducciones, el repartimiento de AtunRucanaLaramati tuvo como cabecera y doctrina principal al pueblo de San Francisco de Atunrucana, y en la revisita del corregidor Luis de Monzón en 1586, se constituía en la cabecera principal de 23 pueblos o llaqtas.²⁹ En la quebrada del río Armamayo se ubicaban 7 asentamientos: San Francisco de Atunrucana (cabecera principal), San Juan de Malco, San Cristóbal de Chupi, Nombre de Jesús de Caxamarca, San Andrés de Chuquicancha, Santiago de Cochani y San Pedro de SalcaRucana. El pueblo de San Cristóbal de Saysa se ubicaba en una zona elevada y tierra fría. En el valle de Acarí, zona de las cabezadas, de tierras llanas y calientes por su proximidad a la franja costera, se asentaban los pueblos de Santo Tomás de Guanca, Santa Lucía de Asqui, Santa Magdalena de Tambo, Santiago de Queros, San Cristóbal de Hurayguasi (Pueblo Quemado), Santiago de Antacocha, La Concepción de Guacirana, Santa Caterina de Yruisa, San Pedro de Palco, San Pedro de Songonchi, San Juan de Ocaña, San Salvador de Laramati, San Lorenzo de Llauta, San Francisco de Carhuacucho y San Miguel de Guacuas.

La cabecera y doctrina principal del repartimiento de Rucana Antamarcas fue el pueblo de La Concepción de Guayllapampa de Apcara, ubicado en la quebrada del río Apcara a 32 leguas de la ciudad de Huamanga. La revisita del corregidor Luis de Monzón nos indica que en 1586, la doctrina cabecera de Apcara, integraba 13 pueblos, sin incluir el asentamiento de Pueblo Quemado. En la quebrada del río de Apcara estaban asentados 8 pueblos: La Concepción de Guayllapampa de Apcara (Cabecera), San Cristóbal de Sondondo, San Pedro de Chipao, San Pedro de Queca, Santa Ana de Guaycabacho, San Juan de Chacaralla y San Francisco de Pampamarca. Pero, la misma revisita considera que en los llanos y valles de Chicalla, estaba el pueblo de San Pablo de Chicalla y los pueblos de San Juan de Colcabamba y San Pablo de Para. Además, a 16 leguas de Apcara, camino a Huamanga, se ubicaban los pueblos de Santa Magdalena de Alcamenca y Santiago de Guamanquiquia. Finalmente, a 17 leguas de Apcara, en el camino que iba Lima, se ubicaba el asentamiento denominado Pueblo Quemado.

²⁹ MONZÓN, Luis de. *Ibidem*, 1586, p. 182.

3. Los Lucaninos en el siglo XVII

3.1. Aspecto demográfico

Durante la visita determinada en el gobierno del virrey Francisco de Toledo (1569-1581) se registraron en las dos parcialidades lucaninas 4892 indígenas tributarios y una población general de 26962 habitantes; hacia fines del siglo XVII habían “padesido total desolación”; en 1692 se registraron en Lucanas “97 indios originarios tributarios y 55 forasteros” y en Andamarca: “73 indios originarios tributarios 11 mitmas y 30 forasteros tributarios”.³⁰

En el largo siglo XVII, que significó enormes cambios, la década entre 1640 y 1650 comprende el colapso demográfico de los lucaninos. La revisita del pueblo de Sancos de 1648 describe ampliamente esta terrible situación. Por ejemplo, en el ayllu Collana se registraron: “3 yndios tributarios, 5 muchachos de menos de 18 años, 2 huérfanos, 26 mujeres de todos estados y edades”.³¹ En el ayllu Yanquinac: “2 yndios tributarios, 3 muchachos menos de 18 años, 1 viejo, 11 mujeres de todos estados y edades”.³² En el ayllu Andamarca Anyimanc: “4 yndios tributarios, 5 muchachos menos de 18 años, 18 mujeres de todas edades”.³³ En el ayllu Cario: “7 yndios tributarios, 10 muchachos menos de 18 años, 35 mujeres de todos estados y edades”.³⁴ En el ayllu Chauina no se hallaron ningún tributario y se registraron: “4 muchachos menos de 18 años y 3 mujeres viudas”.³⁵

Del mismo modo, en el pueblo de Arcos (Sancos), que integraba 4 ayllus: Collana, Cayagua, Chauiña y Maiami, que se hallaban bajo el cacicazgo de Juan Cuyo de 45 años de edad, se registraron: “11 yndios tributarios, 10 muchachos menos de 18 años, 26 mujeres de todos estados y edades”.³⁶

En el pueblo de Para, constituido por dos ayllus: Collana y Checa bajo el cacicazgo de Mateo Paniura, se hallaron: “8 yndios tributarios, 10 muchachos menos de 18 años y 48 mujeres de todos estados y edades”.³⁷

³⁰ AGN (Perú), Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 5, Lucanas, febrero 1720. En documento que citamos, se encuentra del expediente referido, con el título: Repartimiento de Lucanas y Andamarcas, 1692.

³¹ AGN, Campesinado, Derechos Indígenas, 9, 119, f. 109v, Sancos (Lucanas), 19 de agosto de 1648. La referida Revisita y empadronamiento de los indios de San Juan de Sancos (Lucanas), fue realizado por el Sargento Mayor Pedro Bueno de Castillejos, Corregidor y Justicia Mayor de Lucanas, Andamarcas y Soras.

³² AGN, *Ibidem*, f. 111.

³³ AGN, *Ibidem*, f. 112v.

³⁴ AGN, *Ibidem*, f. 114v.

³⁵ AGN, *Ibidem*, f. 115v.

³⁶ AGN, *Ibidem*, f. 119.

³⁷ AGN, *Ibidem*, f. 122v.

En el pueblo de San Pedro de Chicalla, que integraba dos ayllus (Collana y Cayagua) y el pueblo viejo de Caxa, de “yndios yungas que mita(ban) al tambo de Yauca y Chasque de la costa”,³⁸ bajo el cacicazgo de Pedro Yuri, fueron registrados “8 yndios tributarios, 4 muchachos menos de 18 años y 18 mujeres de todas edades y estados”.³⁹

En otros pueblos, ayllus enteros se hallaban despoblados por muerte de los indígenas. Este fue el caso de los indígenas del pueblo de Tambo Quemado que, en 1648 le constaba al Corregidor y Justicia Mayor de la provincia de Lucanas, Soras y Andamarca, don Pedro Bueno de Castillejo, que al visitarlo “nunca abisto en el pueblo de Tambo Quemado a la población de indios”⁴⁰ y para constatar, los indígenas y caciques de los pueblos vecinos “todos le han dicho unánimes conformes que los dichos yndios abian despoblado el dicho pueblo y que ya eran muertos como constaba pues no se cobraba especies ni tasas ni otra cosa alguna de aquel pueblo”.⁴¹ Otro caso es del ayllu Mayami, integrado al pueblo Concepción de Apcara. Al hallarse en la visita anterior 5 indios tributarios, se revisó en 1648, pero al llegar al pueblo no hallaron ninguno y la autoridad virreinal indicaba: “no se sabe de ninguno destoyndios porque dicen como dicho es son muertos”⁴².

Sobre el colapso demográfico, la revisita del pueblo es interesante, puesto que respecto a los muertos, el documento es contundente en afirmar que las muertes habían sido registradas por el cura, y constantemente se indica “este yndio consta murió por el libro de coleturia y lo enterró el padre Fray Sebastián García como consta en la partida del dicho libro”.⁴³ Esto nos permite considerar que la mayoría de las poblaciones se hallaban despobladas por muerte; en otros casos se muestra indígenas que se habían retirado del pueblo o no habían retornado de las mitas, pero fueron registrados como ausentes y tributarios: “Diego Caquia de 45 años hijo de Francisco Guamani soltero y sin hijos este yndio dicen los caciques en esta revisita (1548) y en la pasada anda ausente de muchos años a esta parte y por no dar testimonio ni información se pone por tributario”.⁴⁴

Las razones principales del colapso demográfico de las poblaciones lucaninas fueron los trabajos en “la mina de Huancavelica, ... sin experimentar descanso

³⁸ AGN, *Ibidem*, f. 123.

³⁹ AGN, *Ibidem*, f. 126.

⁴⁰ AGN, *Ibidem*, f. 127.

⁴¹ AGN, *Ibidem*, f. 128.

⁴² AGN, *Ibidem*, f. 128v.

⁴³ Es sobre la muerte de Salvador Paucara, del ayllu Collana, pueblo de Chicalla, soltero de 37 años y que murió el 29 de abril 1646. Véase: AGN, *Ibidem*, f. 123.

⁴⁴ Del ayllu Collana, AGN, *Ibidem*, f. 123.

ni alivio”⁴⁵ y principalmente “auer muerto mucha gente con una peste que han corrido por este reyno y dejado en la dicha provincia muchos pueblos asolados y no teniendo mis partes con que costear revisita general”.⁴⁶

Sobre la catástrofe demográfica, las investigaciones de Noble David Cook para 1520 y 1620,⁴⁷ así como también la de David J. Robinson sobre los indígenas Llari Collaguas hacia las dos primeras décadas del siglo XVII, indican que las epidemias de viruela e influenza afectaron más a las mujeres que a los hombres.⁴⁸ Sin embargo, para 1648, la revisita del pueblo de Sancos de la provincia de Lucanas nos indica mayor despoblamiento de varones que de mujeres. Tal es el caso que en el ayllu Chauña no se halló ningún tributario; en el pueblo de Para se registraron 48 mujeres y esta diferencia se nota en todos los ayllus y pueblos que se ha descrito anteriormente. Desde luego, a mediados del siglo XVII, fueron los trabajos de la mita minera en Huancavelica los que afectaron mayormente a las poblaciones lucaninas, y en la misma revisita de 1648 se registran numerosos indígenas varones reservados por fractura, evidencia de trabajos forzados. La revisita menciona: “tributario reservado Cristóbal Paucara por tener una pierna que es la derecha quebrada que yo el sargento (Pedro Bueno de Castillejos) doy fee por aberlo visto”.⁴⁹

Este colapso demográfico, al nivel local, afectó principalmente el usufructo, la producción y la conservación de las tierras agrícolas.

3.2. Tipos de tierras

En la revista indicada se observa que los indígenas disponían y usufructuaban tres tipos de tierras: de su morada, de cultivo y tierras comunales de pastoreo y cultivo. Las tierras de morada eran las pequeñas propiedades que los indígenas poseían en el interior del pueblo y donde construían sus casas. De dichas tierras no solamente las familias nucleares -integradas por padres e hijos- disponían, sino también, las mujeres solteras sin hijos. El registro del Ayllu Collana dice: “Catalina Uyac de cincuenta y un años tiene casa... sin hijos”; así también, las viudas con hijos: “Jacinta Curimilla de quarenta años su hija Juana de Aguilar de ocho años tiene casa”; y algunas viudas que vivían

⁴⁵ AGN, *Ibidem*, f. 128v.

⁴⁶ AGN, Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 5, Lucanas, 1694, f. 4v.

⁴⁷ COOK, Noble David. 2013. *La catástrofe demográfica andina: Perú 1520.1620*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

⁴⁸ ROBINSON, David. 2003. *Collaguas II: Lari Collaguas, economía, sociedad y población, 1604-1605*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú-Universidad de Siracusa, p. LXXVI.

⁴⁹ Ayllu Chauña, en AGN, Campesinado, Derechos Indígenas, 9, 119, f. 118, Sancos (Lucanas), 19 de agosto de 1648.

con sus nietos: “Catalina Mayacalla de cincuenta y seis años su nieta María Paula tiene casa”.⁵⁰

Las tierras de cultivos fueron registradas como chacras de las que disponían tanto los curacas como los indígenas tributarios, las viudas, las solteras y los viejos de cada ayllu. Estaban ubicadas en distintos lugares ya que aún se trataba de un patrón diseñado para maximizar la producción en cada zona ecológica y minimizar los riesgos por las heladas. Dichas tierras estaban destinadas para el cultivo de diversos productos: papa, quinua, olluco, mashua, cebada y principalmente maíz y trigo, debido a que eran los principales productos requeridos en las tributaciones. Además, las chacras eran de dimensiones variadas: entre medio y un tupu principalmente,⁵¹ lo cual expresa la baja producción y que la mayoría de las actividades agrícolas se desarrollaban en las tierras comunales.

Las tierras comunales eran tanto para las actividades agrícolas ubicadas próximas a los pueblos reducciones, como también para el pastoreo en aquellas tierras localizadas en las zonas altas, campo propicio para una producción variada. Estas últimas se constituían en una estancia, esto es, una choza y corrales para los ganados de llama y ovino, de los curacas y de los indígenas.

3.3. La economía de los Caciques

La situación económica de los caciques lucaninos durante el siglo XVII es diferente a la de los caciques de otras regiones. En el Collao, desde fines del siglo XVI, lograron fundar estancias colectivas con millares de ovejas de Castilla y pastores asalariados logrando consolidar su poder económico y curacal en el siglo XVII. Los caciques de Tiahuanaco, a pesar de padecer prisión y penurias económicas por el incumplimiento de tributación en el colapso poblacional, mantuvieron estancias de ganado con 6 000 cabezas, chacras de coca y grueso trajines.⁵² Los caciques de Cuzco controlaban activos comunales: tierras de los pueblos, propiedades en la ciudad y en otras parroquias, e inversiones. Los caciques del Valle de Mantaro controlaron estancias de ganado, casas en diferentes pueblos de valle, solares, caudales de plata, oro, perlas, diamantes

⁵⁰ Ayllu Collana, en AGN, *Ibidem*, f. 108-108v.

⁵¹ Existe una variada estimación sobre las dimensiones del tupu colonial: algunos consideran que equivale al tupu actual de 3.496 m², otros identifican como de 96 varas reales de largo por 48 de ancho y también indican que es aproximadamente de 0.32 hectáreas. Véase: ROBINSON, David. *Ibidem*, 2003, p. LIX.

⁵² GLAVE, Luis Miguel. 1989. *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial (siglos XVI-XVI)*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, pp. 207-286-292.

y luego obrajes y chorrillos.⁵³ En la sierra central (Huaylas-XVI) la reciente investigación de Marina Zuloaga subraya que los caciques gobernadores de Piscapacha, Pachaca y principalmente de las guarangas eran propietarios de estancias con ovejas, vacas, puercos, caballos, llamas, cabras y obrajes con indígenas de provisión.⁵⁴ Del mismo modo, las investigaciones de Karen Spalding muestran el éxito económico de los curacas y de algunos indígenas de la provincia de Huarochirí desde la temprana etapa virreinal y los siglos XVII y XVIII, logrando llevar sus cosechas de sus pequeñas chacras al mercado de Lima, otorgando ganancias, acumulación de tierras y de bienes.⁵⁵

En Lucanas la revisita del pueblo de Sancos (1648) nos muestra una situación distinta. De los 8 caciques registrados en el pueblo de Sancos, solo el cacique principal y gobernador del ayllu Collana, Domingo Qipca, poseía una casa, una chacra, veinte yeguas, cien ovejas de Castilla y otras tantas vacas. Los demás caciques poseían una casa y chacra.⁵⁶ Un caso excepcional es el cacique de los pueblos de Huamanquiua, Huambo y Carapo, en la cuenca de Qaracha-Pampas (Ayacucho), antiguo dominio de los lucaninos, que en siglo XVII ya se hallaba constituido a la provincia de Vilcas Huamán. Se trata de Cristóbal Yanqui Astocuri, que en 1642, tras heredar su cacicazgo, consolidó su poder local y defensa de las sus tierras en diferentes pueblos y zonas: Huamanquiua, diez topos, llamadas antacalla; en Ucho, seis topos; en Chinchinsa, seis topos; en Caquimarca, cuatro topos; en Tinca, ocho topos llamados Satumpa, Raquine y Suyopampa; en Calla, quince topos, nombradas Tacapampa y Ccechagua ocho topos; en Irimpampa, seis topos; en Icalla, cuatro topos; en Pampamá, cuatro topos; en Unyapampa, seis topos; en Ayquimarca, dos topos; en Unyapamapa, seis topos de tierras y poseía ganados.⁵⁷ Además, los Yanqui Astocuri ostentaron hereditariamente su poder curacal a lo largo del siglo XVI y XVII.

Pero, para los lucaninos el colapso demográfico entre 1640 y 1650 significó también la pérdida de sus curacas y se produjeron enormes cambios. De los 8 curacas registrados en la revisita de Sancos, todos habían asumido

⁵³ HURTADO AMES, Carlos. 2006. *Curacas, industria y revuelta en el valle de Mantaro (siglo XVIII)*. Jauja: CONCYTEC-Halckon editores, p. 92.

⁵⁴ ZULOAGA RADA, Marina. 2012. *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Lima: IEP-IFEA, pp. 245-246.

⁵⁵ SPALDING, Karen. 2012. *El levantamiento de Huarochirí de 1750: el diario de Sebastián Franco de Melo*. Lima: Centro Peruano de Estudios Culturales, pp. 61-70. Además, véase: *De Indio a Campesino, Cambios de la Estructura Social del Perú Colonial*. Lima: IEP, 1974 y *Huarochirí, AnAndeanSocietyUnder Inca and Spanish Rule*. Stanford University Press. Stanford, 1984.

⁵⁶ AGN, Campesinado, Derechos Indígenas, 9, 119, fs. 107-109, Sancos (Lucanas), 19 de agosto de 1648.

⁵⁷ QUICHUA CHAICO, David. *Ibidem*, 2013, pp. 88-89.

recientemente el cargo por muerte de los curacas entre 1644 a 1648, y la mayoría eran jóvenes entre 22 y 43 años de edad. También la revista nos señala que solo en el ayllu Yanquinac el cargo de cacique fue por sucesión: “Salvador Añaye de veynte y dos años hijo de Vicente Guarcaya y de María Sapuma ponese por mandón desteayllo por ser apropósito para ella”⁵⁸ y el resto de los caciques eran indígenas sin línea sucesoria, como también los caciques de segunda persona; sobre este último caso indica: “tributario reservado, Alonso Marca de veynte y seis años su mujer María Carua de la dicha edad. Sus hijos Juan Cisugamani de seys años y Juan Lacaro (Lazaro) de tres años y medio tiene casa y chacra este indio por ser apropósito lo an nombrado los corregidores por segunda persona y gobernador y oy se reserva de servicios personales”.⁵⁹

Además, antes de 1645 la línea sucesoria de caciques había perdido su vigencia, y curiosamente algunos forasteros habían ostentado cacicazgos. Es el caso de Diego de Rodas, originario de la ciudad de Huamanga, cacique y mandón del ayllu AndamarcaAnyimanc, por ser esposo de doña Teresa Cargua.⁶⁰

En consecuencia, la mayoría de los caciques lucaninos del siglo XVII no eran autoridades locales que ostentaban su cargo por línea sucesoria, ni mucho menos ancianos llenos de experiencias como usualmente se puede definir a los caciques. Era una élite local surgida en la crítica situación del siglo XVII, elegida por autoridades españolas “por ser apropósito para” seguir controlando y obteniendo beneficios tributarios en una sociedad desolada; que a pesar de ser caciques privilegiaban con las reservas tributarias, siendo un cargo que los indígenas ya no deseaban debido a que venían “experimentando los caciques de ella por los jueces de la provincia varias prisiones y embargos de sus bienes”.⁶¹

4. La sobrevivencia

Para los lucaninos, distinguidos cargadores del Inga y los poblados mítimaes especializados, el siglo XVII significó una larga desolación de sus pueblos. En esas condiciones, hasta las últimas del siglo indicado, “an

⁵⁸ Ayllu Yanquinac, AGN, Campesinado, Derechos Indígenas, 9, 119, f. 110, Sancos (Lucanas), 19 de agosto de 1648.

⁵⁹ Ayllu Collana, en AGN, *Ibidem*, f. 108v.

⁶⁰ Ayllu AndamarcaAnyimanc, en AGN, *Ibidem*, f. 112.

⁶¹ AGN, Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 4, Lucanas, 1692. También en la zona de Cuzco, las investigaciones de David Garret (2009), explica la crítica situación de ser caciques durante el siglo XVII. GARRET, David. 2009. *Sombras del imperio: la nobleza indígena del Cuzco, (1750-1825)*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, p. 86.

continuado enterando a la mita de Huancavelica treinta yndios cada dos meses sin descanso ni alivio”,⁶² para cubrir y abastecer la responsabilidad tributaria establecida.

En esas condiciones difíciles, inicialmente algunos indígenas lucaninos optaron convertirse en indígenas forasteros. De esa manera, en 1692 se registraron 55 indígenas forasteros, permitiendo rebajas tributarias. Sin embargo, a través de este mecanismo los indígenas perdían su acceso a las tierras comunales. Por el aumento poblacional de forasteros, el virrey Duque de la Palata (1681-1689) emprendió una numeración general de los indígenas desde Paita a Potosí y Santa Cruz de la Sierra afectando también el sur del Perú, con la finalidad de matricular a los forasteros igual que los indígenas originarios tributarios.⁶³ Entonces, para desafiar la pérdida de sus tierras y las ordenanzas virreinales, priorizaron convertirse en indígenas de oficios especializados, como maestros de capilla y canteros, escribano, barbero y otros oficios, que la legislación y la sociedad virreinal privilegiaba con rebajas y reservas de tributos.

En la retasa del 27 de abril de 1692 en el repartimiento de Lucanas, de los 97 indígenas originarios tributarios, lograron rebajar 32 tributarios por disponer diferentes funciones: caciques (7 indígenas), maestros de capilla y cantores (20 indígenas), y maestros de escuela preceptores para el servicio de culto divino de las cinco doctrinas del dicho repartimiento (5 indígenas). Además, dice el documento que para: “oficios de república se rebajan cincuenta a diez a cada uno de ellas que son un alcalde, un regidor, un alguacil mayor, un escribano, un barbero, un herrero, un sastre, un zapatero, un tintorero y un carpintero que por todos suman ochenta y dos y rebajados de los ochenta y siete restan quince para reducir la mita cuya séptima parte son dos indios cargos que han de enterar (entregar) en adelante en la forma que está dispuesta y se acostumbra”.⁶⁴

En el repartimiento de Andamarca, que incluía al pueblo de Chipao, en 1692 de los 73 indígenas originarios tributarios y 11 indígenas mitimaes, se rebajaron “4 para caziques, 16 para cantores y 4 para maestros de escuela preceptores para el servicio de culto Divino de las cuatro doctrinas deste repartimiento y para el de oficios de República se rebajan quarente a diez

⁶² AGN, Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 4, Lucanas, 1692.

⁶³ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. 1978. *Indios y tributarios en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, p. 48.

⁶⁴ AGN, Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 5, Lucanas, 1692.

en cada una de ellas que son un alcalde, un alguacil mayor, un escribano, un barbero, un herrero, un sastre, un zapatero y un carpintero que por todos suman 64 indios y rebajados de los dichos indios originarios y mitmas restan 20 indios para deducir la mita, cuya séptima parte son tres indios escasos”.⁶⁵

Precisamente en la zona sur de la región de Ayacucho, los indígenas priorizaron ser indígenas de oficios especializados y por ello, a comparación de los indígenas del Alto Perú, no se hallaron en su mayoría indígenas forasteros. Además, la conversión de indígenas con oficios especializados, no solo la pudimos hallar en la zona de Lucanas y Andamarca; también los indígenas Soras optaron por los mismos mecanismos para reducir sus tributaciones y su participaciones en las mitas mineras de Huancavelica. Los documentos nos indican que hacia 1692 los Soras disponían de 161 indígenas originarios y 28 forasteros tributarios, de los cuales los dichos 161 indios originarios fueron rebajados: “7 para caciques y cobradores de tasa, 20 para cantores y maestros de capilla, 5 para maestros de escuela preceptores para el servicio de culto Divino de las cinco doctrinas deste repartimiento y para el de oficios de República se rebajan cincuenta e diez en cada una dellas que son un alcalde, un regidor, un alguacil mayor, un escribano, un barbero, un herrero, un sastre, un zapatero, un tintero y un carpintero por todos suman 82 rebajados de los dichos 161 indios originarios restan para reducir la mita 79 tributarios cuya séptima son once indios cargos que han de enterar (entregar) en adelante los caciques en la forma que esta dispuesto y se acostumbra”.⁶⁶

Conclusión

El siglo XVII fue una etapa de destrucción y declinación demográfica de los lucaninos, antiguos cargadores del inca, como también para los grupos mitimaes especializados que continuaban viviendo en la región. Pero pudieron sobrevivir a las encomiendas, reducciones, tributos, mitas mineras y demás cambios gracias a su energía e ingenio. De esa manera, continuaron con sus actividades especializadas, ya no como cargadores del inca, maiceros, llameros, ceramistas, sino en diferentes oficios especializados (sastre, zapatero, tintero), actividades políticas (alguacil, regidor, alcalde, cacique) y religiosas (cantores, maestros de capilla, preceptores de culto) importantes en la sociedad virreinal. Lo cual demuestra la mayor adaptación a las exigencias del virreinato, como

⁶⁵ AGN, Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 5v, Andamarca, 1692.

⁶⁶ AGN, Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 6, Soras, 1692.

también los desafíos y mecanismos para reducir los tributos y los trabajos forzados en las mitas mineras. En definitiva, por tal razón en Huamanga principalmente y en otras ciudades, no hay mayor presencia de indígenas forasteros, como en el altiplano.

Referencias

- AGN (Perú), Gobierno Superior, 2, 64.38, f. 5, Lucanas, febrero 1720.
- AGN (Perú), Repartimiento de Lucanas y Andamarcas, 1692.
- AGN (Perú), Campesinado, Derechos Indígenas, 9, 119, f. 109v, Sancos (Lucanas), 19 de agosto de 1648.

ALBARRACÍN, Juan

2007 *La formación del Estado prehispánico en los andes. Origen y desarrollo de la sociedad segmentaria indígena*. La Paz: Fundación Bartolomé de las Casas.

ALBERDI VALLEJO, Alfredo

2010 *El mundo al revés, Guaman Poma anticolonialista*. Berlín: Wissenschaftlicher Verlag Berlin.

BERTONIO, Ludovico

2011[1612] *Vocabulario de la Lengua aymara*”, Bolivia: Ediciones CERES.

CÁMARA GUERRERO, Jorge

2009 “Sobre las ocupaciones prehispánicas en la cuenca baja del río Negromayo (Lucanas-Ayacucho): una aproximación desde el sitio arqueológico de Canichi”, en *Arqueología y Sociedad*, N° 20, p. 181-204.

CIEZA DE LEÓN, Pedro

1984[1550] *La crónica del Perú*. Primer Parte. Lima. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú-Academia Nacional de Historia.

COBO, Bernabé

1964[1553] *Historia del nuevo mundo*. En F. Mateos (ed.). Obras del P. Bernabé Cobo, t. II. Madrid: Atlas.

COOK, N. David

1975 *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2013 *La catástrofe demográfica andina: Perú 1520.1620.* Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

1991[1609] *Comentarios reales de los incas.* Lima: Fondo de Cultura Económica.

GARRET, David

2009 *Sombras del imperio: la nobleza indígena del Cuzco, (1750-1825),* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, p. 86.

GLAVE, Luis Miguel

1989 *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial (siglos XVI-XVI).* Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

GONZÁLEZ CARRÉ, Enrique

1992 *Los señoríos chankas,* Lima: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-Instituto de Estudios Arqueológicos.

GONZALEZ HOLGUÍN, Fray Diego

2007[1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada Lengua Quichua o del Inca.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

GUAMAN POMA DE AYALA, Don Felipe

1980[1615] *Nueva crónica y buen gobierno.* J. Murra y R. Adorno (eds.). Traducción del quechua de J. Urioste. México: siglo XXI, 3 vols.

HURTADO AMES, Carlos

2006 *Curacas, industria y revuelta en el valle de Mantaro (siglo XVIII).* Jauja: CONCYTEC-Halckon editores.

MILLONES, Luis (comp.)

1990 *El retorno de las huacas: estudios y documentos sobre el TakiOnqoy, siglo XVI.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Sociedad Peruana de Psicoanálisis.

MONZÓN, Luis de

1586 Descripción de la tierra del repartimiento de San Francisco e AtunRucana y Laramati. En M. Jiménez de la Espada (ed.). *Relaciones geográficas de Indias,* Perú, t.I, 1965, Madrid: Atlas (BAE).

- 1586 Descripción de la tierra del repartimiento de los RucanasAntamarcas. En M. Jiménez de la Espada (ed.). *Relaciones geográficas de Indias*, Perú, t.I, 1965, Madrid: Atlas (BAE).

PARINACOCHAS

- 1951 *Monografía de la provincia de Parinacochas*. T. II. Lima: Editorial “Para Todo”.

PARSSINEN, Martii

- 2003 *Tawantinsuyu. El Estado inca y su organización política*, Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú.

POWERS, Karen

- 1995 *Andean Journeys: Migration, Ethnogenesis and the State in Colonial Quito*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

QUICHUA CHAICO, David

- 2013 Los pueblos de la cuenca de Qaracha (XV-XVII). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Tesis de Licenciatura.

- 2012 *Mitimaes especializados en Ayacucho, durante el dominio de los incas*, XXII Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Relación de los Señores Indios que sirvieron a Tupac Yupanqui y HuaynaCapac

- 1920 En URTEAGA, Horacio (editor), *Informes sobre el Antiguo Perú*, Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. Lima: Imprenta y Librería San Martí, t.III.

ROBINSON, David

- 2003 *Collaguas II: Lari Collaguas, economía, sociedad y población, 1604-1605*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú-Universidad de Siracusa.

ROSTWOROWSKI, María

- 2005 *Ensayos de historia andina: élites, etnias, recursos*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolas

- 1978 *Indios y tributarios en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

SANTILLANA, Julián

2012 *Paisaje sagrado e ideología inca: Vilcas Huamán*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú-Institute of andeanresearch (New York).

SCHREIBER, Katharina

1993 “The Inca occupation of the province of AndamarcaLucanas, Perú”, in Michael Malpass (ed.), *Archaeological and ethnohistorical asessment of the impact of the Inca State*, United States of America, University of Iowa Press-Iowa City.

SPALDING, Karen

2012 *El levantamiento de Huarochirí de 1750: el diario de Sebastián Franco de Melo*. Lima: Centro Peruano de Estudios Culturales.

1974 *De Indio a Campesino, Cambios de la Estructura Social del Perú Colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1984 *Huarochirí, An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*. Stanford University Press. Stanford.

STERN, Steve

1986 *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza Editorial.

URRUTIA, Jaime

1994 *La diversidad Huamanguina, tres momentos en sus orígenes*, documentos de trabajo N°57, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

WIGHTMAN, Ann

1990 *Indegenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1580-1840*. Durham: Duke University Press.

ZULAWSKI, Ann

1985 *Migration and Labor in Seventeenth Century Alto Peru*. Tesis de Ph. D. University of Columbia.

ZULOAGA RADA, Marina

2012 *La conquista negociada: guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.